

* Número 3019

TORRE PACHECO

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Hace saber: Que aprobado por el Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1987, el Padrón del Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos, se expone al público por espacio de un mes a efectos de examen y reclamaciones.

Torre Pacheco, 27 de marzo de 1987.
El Alcalde.

* Número 2267

ALHAMA DE MURCIA**EDICTO**

Por doña Josefa Arias García, se ha solicitado licencia de apertura para establecer un supermercado con emplazamiento en calle Espronceda, 4 de Alhama de Murcia.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Alhama de Murcia a 10 de noviembre de 1986.—El Alcalde.

* Número 2268

ALHAMA DE MURCIA**EDICTO**

Por don Miguel José García Wandosell se ha solicitado licencia para el establecimiento y apertura de una industria de manipulación de productos hortofrutícolas con emplazamiento en Camino Viejo de la Estación, s/n.º, de Alhama de Murcia.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presen-

tarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Alhama de Murcia a 10 de noviembre de 1986.—El Alcalde.

* Número 2288

MURCIA**Devolución de fianza**

Solicitada devolución de fianza definitiva por el concepto que más abajo se menciona, depositada por el contratista que asimismo se especifica y habiéndose cumplido los trámites reglamentarios, según la normativa vigente, se expone al público el presente anuncio durante quince días, a fin de que por particulares y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Don Francisco Alarcón Buendía.

Alcantarillado en el Camino de la Cruceta a Funes en Rincón de Seca.

Pavimentación calle Calvario, Rambla, Agustín Ruiz, Carmen Cervantes, Juan Ancha, Animas, Selgas y Plaza de Loreto en Algezares.

Pavimentación aceras calle Mayor, aceras y calzada en calle Merino y Santo Domingo de Guzmán y saneamiento en Santo Domingo de Guzmán en Aljucer.

Murcia, 2 de febrero de 1987.—El Teniente Alcalde de Economía y Hacienda.

* Número 2291

BLANCA**EDICTO**

Habiendo concluido las prestaciones derivadas del contrato convenido por este Ayuntamiento con don Florencio López López, para la ejecución de la obra «Construcción de Vestuarios en Zona Deportiva», y solicitada por el interesado la devolución de la fianza constituida al efecto, se somete a información pública por plazo de quince días, para que durante el mismo puedan presentar reclamación los que se consideren afectados.

Blanca, 27 de febrero de 1987.—El Alcalde, Valero Martínez Palazón.

* Número 2292

ABARAN**EDICTO**

Por don Angel Carrasco Carrillo se ha solicitado licencia de apertura para establecer la actividad de adaptación de Chacinería a Carnicería-Charcutería, con emplazamiento en calle José Yelo Valentino.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Alhama de Murcia a 12 de febrero de 1987.—El Alcalde.

* Número 2310

MURCIA**EDICTO**

Habiendo solicitado don Antonio Martínez Ruiz licencia para la apertura de taller reparación automóviles y montaje neumáticos en calle San Antón, edificio Magno, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia a 4 de febrero de 1987.—El Alcalde, P.D. el Teniente de Alcalde de Urbanismo y Medio Ambiente.

* Número 2346

FUENTE ALAMO DE MURCIA**EDICTO**

Edicto de exposición pública de la actividad «industria de elaboración de productos cárnicos» de don Juan y don Ginés Conesa Pagán.

Por don Juan y don Ginés Conesa Pagán se ha solicitado licencia para el establecimiento y apertura de la actividad de «industria de elaboración de productos cárnicos con sala de despiece», con emplazamiento en Palas, calle Mayor, sin número. Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el